

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL (PTGAS LABORAL) CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2024

En Córdoba, en el Seminario 2 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología a las 09:05 horas, se reúnen los siguientes:

Relación de asistentes:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| • Murillo Romero, Paula | Presidenta del Comité (CCOO) |
| • Ruiz Moreno, Sara Isabel | Secretaria del Comité (CCOO) |
| • Carmona Alonso, Francisco Javier | CCOO) |
| • García Llamas, Carmen | (UGT) |
| • Giraldo Polo, Ana Isabel | (UGT) |
| • Muñoz López, Aurora | (UGT) |
| • Muñoz Vilchez, Purificación | (CCOO) |
| • Pedrazas López, Juan Francisco | (CCOO) |
| • Ramírez Herrera Manuel | (CSIF) |
| • Romero Acosta, Pedro | (UGT) |
| • Salmerón Muñoz, José | (UGT) |
| • Sánchez Cruz, David | (CCOO) |
| • Valentín Casanova, Gabriel Francisco | (UGT) |

Delegados sindicales (Sección sindical):

- | | |
|------------------------------|--------|
| • Alcántara Carmona, Antonio | (CSIF) |
| • Bueno Martin, Rafaela | (CCOO) |
| • García Olmo. Juan | (UGT) |

Incidencias:

- Comienzo de reunión de Comité de Empresa a las 09:05 horas.
- Ana Isabel Giraldo Polo (UGT) se incorpora a las 09:15 horas.
- Juan García Olmo (UGT) se incorpora a las 09:30 horas
- Receso a las 10:30 horas
- Antonio Alcántara Carmona (CSIF) se marcha a las 10:30 horas
- Rafaela Bueno Martín (CCOO) se marcha a las 10:30 horas
- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 11:10 horas
- Receso a las 11:55 horas

Comité de Empresa



- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:05 horas
- Receso a las 12:25 horas
- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:40 horas
- Receso a las 12:45 horas
- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:55 horas
- Receso a las 13:00 horas
- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 13:20 horas
- Receso a 13:30 horas
- Se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 13:35 horas
- Ana Isabel Giraldo Polo (UGT) se marcha a las 13:40 horas
- Finaliza el Comité de empresa a las 14:25 horas.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión Ordinaria de 04-04-2024 y de la sesión extraordinaria de 02-05-2024.....	3
2. Informe de la presidenta.....	3
3. Informe de la representante de Comité de Empresa en la Comisión de formación.....	4
4. Informe del representante del Comité de Empresa en la Comisión negociadora del III Plan de Igualdad.....	6
5. Documentación de entrada/salida.....	6
6. Coberturas de necesidades de personal en las diferentes áreas y servicios....	13
7. Concurso de traslados en el área de laboratorios.....	13
8. Procedimiento de promoción por transformación de grupos IV a III en los servicios del PTGAS laboral de la UCO.....	14
9. Ruegos y preguntas.....	14
ANEXOS.....	16
ANEXO 1.....	16
ANEXO 2.....	16
ANEXO 3.....	16
ANEXO 4.....	16
ANEXO 5.....	16
ANEXO 6.....	16
ANEXO 7.....	17



Desarrollo de la sesión:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 04-04-2024 y de la sesión extraordinaria de 02-05-2024**

Acta Comité de Empresa Ordinario 04/04/2024: desde UGT se indica que la justificación de voto que aparece recogida en el acta está incompleta. Se procede a su modificación.

Se aprueba por unanimidad de este Comité de Empresa

Acta Comité de Empresa Extraordinario 02/05/2024: no hay ninguna modificación. Se aprueba por unanimidad de este Comité de Empresa

UGT quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 1](#))

2. Informe de la Presidenta.

La presidenta inicia comentando que el día 10 de abril (al día siguiente de la 2ª sesión del CE de 04-04-2024) se puso en contacto con el vicerrector para comentarle que tras la revisión de los temas comunes de las convocatorias vistas en la redacción del tema 9 aparece reglamento de la unidad de igualdad de la Universidad de Córdoba cuando no hay un reglamento que tenga ese nombre, por lo que era necesario buscar otro nombre más adecuado en función del documento que hay.

Reunión de grupo de trabajo de 08-04-2024

1º.- Propuesta incorporación transitoria a futuros puestos vacantes mediante trabajo de superior categoría.

Traslada que el gerente plantea la idea de un plan de mentorización para acompañar tanto a la persona que se incorpora por primera vez en su puesto de trabajo de la Universidad de Córdoba como a las personas que se hacen cargo de funciones por jubilación de la persona que la está realizando para que puedan coincidir en un determinado tiempo con el fin de que pueda realizar de manera solvente su trabajo, en este segundo caso solo sería para puestos concretos como por ejemplo de encargado de equipo.

2º.- Estado actual de las convocatorias

Comenta que el gerente informa que, aunque quedan por convocar todavía procesos pendientes de la oferta pública de 2023 ya tienen preparadas las convocatorias de promociones internas que tenemos pendientes (2017 y OPES).

Asimismo, trasladan la necesidad de una profesionalización de los tribunales con el fin de que con la experiencia y siendo siempre las mismas personas los criterios sean siempre los mismos y facilite la labor a los propios tribunales. Trasladarán más adelante la idea que tienen al respecto.

3º.- Calendario aprobación OEP 2024

La presidenta que en la reunión se informa que se nos presentará una propuesta de la OPE de 2024 para Consejo de Gobierno de mayo la fecha probable de reunión



con el comité de empresa está prevista para el 27 de mayo. Por tanto, será necesario tener un comité extraordinario para tratar este tema.

4º.- Propuesta de ampliación de cobertura de déficit horario por la Unidad de Apoyo.

En este punto se reiteran en la necesidad de llegar a un acuerdo para la cobertura de todas las necesidades de reducción de jornada a las que los trabajadores tienen derecho para que en caso de necesidad sea cubierto por personal de apoyo que sería con el contrato de necesidades de la producción, ya que hoy lo único que había acordado es para la reducción de jornada de mayores de 60 años. En estas necesidades no estarían ni las bajas ni las vacantes ni otros permisos como pudieran ser el permiso de maternidad o de paternidad. Nos quieren hacer una propuesta con la idea de verlo también el día 27 de mayo.

La presidenta comenta que se les trasladó, a continuación, las cuestiones del último traslado de acuerdos del comité de empresa:

- Ante la petición de modificar el artículo en referencia al permiso por matrimonio la gerencia responde que entiende que el hecho causante es el matrimonio y que el disfrute del permiso que genera debe de realizarse incluyendo la propia fecha de celebración, o sea o por delante o por detrás, pero incluyendo la propia fecha.
- Con respecto a la prueba de técnico auxiliar de almacén que se ha convocado y y que no se especifica en qué va a consistir dicha prueba, consideran hacer un requerimiento al tribunal para que aclare cómo será su desarrollo de manera pública.
- Se le traslada la posibilidad de los cursos de formación de actualización de conocimiento de los que ya hablamos en la anterior reunión con gerencia, La respuesta recibida es que quieren hacerlo de manera adecuada.
- También se habla sobre la posibilidad de constitución de una comisión de trabajo para la revisión de los temarios para que sea acorde con las funciones a desempeñar y con las categorías profesionales que se convocarán en un futuro lo que están absolutamente de acuerdo.

La presidenta comenta que habló con el trabajador de la UAT tras el correo de petición de asistencia de CE y le trasladó el procedimiento, con los plazos para la petición de asistencia a un Comité de Empresa.

UGT quiere que conste en acta que, tras recibir correo en el día de ayer por parte de los trabajadores de la UAT para estar presentes en este Comité de Empresa, aunque éste estaba fuera de los plazos establecidos en el Reglamento del Comité de Empresa, podríamos habernos puesto de acuerdo los tres sindicatos para que hubieran podido asistir a esta sesión.

3. Informe de la representante de Comité de Empresa en la Comisión de formación.

INFORME COMISIÓN FORMACIÓN FECHA 18 ABRIL 2024

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 marzo de 2024.

Se aprueba acta con solicitud de algunas modificaciones solicitadas.



Se presenta el borrador del Plan de Formación 2024-25.

Se solicita por parte de la representante de Comité de Empresa que se añada el número de revisión y fecha para que sea más fácil localizar la última edición con la que se está trabajando.

Se han presentado en el borrador del Plan de Formación plurianual los cursos propuestos por las diferentes unidades.

Se solicita la modificación e inclusión de algunos aspectos aclaratorios en la redacción de dicho Plan. Se añaden algunas aclaraciones relacionadas con algunas de las fichas técnicas. Por parte de la representante de CCOO y Junta de personal se pide la inclusión de las fichas técnicas de los cursos de idiomas online.

Por parte de la representante de CSIF se solicita la inclusión de la ficha técnica del curso de Protección Radiológica.

El representante de UGT lee un escrito solicitando la solución ante la imposibilidad de asistir a los cursos formativos debido a que es necesaria la asistencia, de aquellas personas que pertenecen a determinadas comisiones, reuniones de trabajo, etc. Se indica que será resuelto documentalmente por causa sobrevenida justificada.

La propuesta inicial de gerencia que incluía 48 actividades en borrador se acepta, aumentándose con las mencionadas anteriormente. Estas actividades habían sido aprobadas por las correspondientes representaciones.

Se solicita por parte de Gerencia a la Unidad de Formación para que se reestructuren las tablas presentadas de formación. Este Plan será presentado en el próximo consejo de Gobierno.

Se transmite la necesidad de modificar el Reglamento 31/2023.

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN EXTERNA Y PAGOS.

-Curso no se acepta por ser 2 h virtuales, debe de ser un mínimo de 10 horas.

-Formación externa no reconocida debido a que la persona cuando comenzó dicha formación no estaba trabajando en la UCO, comenzó a trabajar ya iniciado el curso, no cumpliéndose lo referido en el artículo 2 del Reglamento 31/2023. Ha habido un error en la contestación refiriéndose a otro articulado el cual no se referencia esto. Se le vuelve a contestar.

-Se tratan solicitudes de la Unidad Interna, ajustándose a los importes. Estos cursos se justifican por parte de Gerencia ya que desempeñan un papel imprescindible de control siendo necesaria la justificación de las acciones. Se acepta reconocimiento de estos cursos y pago en la línea referida.

-Cursos de biblioteca visto bueno ya que cumple condiciones.

-Curso (SCAI) que se solicita documentación ya que es un Congreso, no un curso de formación. No se acepta desplazamiento ya que no es un Curso y los pagos son para gastos de matriculación y no desplazamiento.

ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE

Solicitud de UCODIOMAS, se deniega porque no cumple las condiciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas



4. Informe del representante del Comité de Empresa en la Comisión negociadora del III Plan de Igualdad.

Informe: Reunión Comisión Negociadora III Plan de Igualdad día 29 de abril de 2024

Se inicia el acto con la petición de la Vicerrectora de aprobación del acta de la reunión anterior, la cual queda aprobada. Tras esto nos informa a los asistentes de la intención de llevar el III Plan, una vez recibido el visto bueno de la comisión y tras su paso por asesoría jurídica, al Consejo de Gobierno de mes de Julio, para así luego poder registrarlo en la plataforma de planes de igualdad, todo ello de acuerdo con la prórroga que fuera solicitada en su momento.

Se indica que se ha de realizar una evaluación del Plan cada dos años, aunque se plantea una revisión anual para su seguimiento y la integración de las redes de equidad que hay en cada Centro.

Solicita voluntarios para la redacción de un pequeño resumen que se incorporaría al plan pendiente de recibir el referido visto bueno, quedando finalmente en manos del vicerrectorado la realización de este trabajo.

Concluido el informe y petición, se procede al repaso del Plan en su totalidad, donde se plantearon diversas dudas y preguntas por los asistentes. Algún ejemplo de esto:
- La falta de cuantificación de muchos de los indicadores para su evaluación. - Referencias de datos orientativos y resultados de evaluación de otras universidades, instituciones, etc.

Repasado el Plan se solicita la votación de los asistentes para su aprobación. Llegado este momento la representación del CE PTGAS indica que esta, al igual que la representación de los demás órganos colegiados, previamente ha de trasladar el resultado final del Plan a su órgano para someterlo a consideración. Tras una puesta en común de este evento, se pospone la aprobación y se da traslado del documento a cada parte, dándose por finalizada la reunión.

Informe: Reunión Comisión Negociadora III Plan de Igualdad día 3 de mayo de 2024

Se inicia la reunión con la votación del Plan, se le da traslado del visto bueno del CE PTGAS al referido plan, quedando, junto con el aporte del resto de los asistentes, aprobado el documento del Plan. La Vicerrectora agradece el apoyo y el trabajo a todos, quedando concluida la reunión.

5. Documentación de entrada/salida.

Informe de entradas, desde el 04-04-2024 hasta el 09-05-2024

2024/68	04/04/2024	Correo de Gerencia con bolsas de SAEX, UCCi y biblioteca
---------	------------	--

Comité de Empresa



2024/69	05/04/2024	Correo de Gerencia con convocatoria de reunión para el 09-04-2024
2024/70	08/04/2024	Correo de Gerencia con actas firmadas de las reuniones con Comité de Empresa
2024/71	08/04/2024	Correo de Gerencia con acta de firmada de nuevo de 18-12-2023
2024/72	08/04/2024	Correo de delegado de CSIF excusando asistencia a la continuación de CE de 04-04-2024 el día 09-04-2024
2024/73	08/04/2024	Correo del representante de CE en la Comisión negociadora del III Plan de Igualdad sobre convocatoria de dicha comisión.
2024/74	09/04/2024	correo de CSIF con ruego para Comité de Empresa de 04-04-2024
2024/75	10/04/2024	Correo de contestación del Vicegerente a la salida 2024-93
2024/76	11/04/2024	Correo delegado de UGT contestando al correo de entrada 2024-75
2024/77	11/04/2024	Correo de delegado de CCOO contestando a entrada 2024-76
2024/78	12/04/2024	Correo de delegado de UGT contestando a entrada 2024-77
2024/79	12/04/2024	Correo de delegado de CCOO contestando a entrada 2024-78
2024/80	17/04/2024	Correo de Formación con documentación para continuación de la Comisión de Formación
2024/81	18/04/2024	Correo de Formación con acta
2024/82	18/04/2024	correo de formación con documentación
2024/83	18/04/2024	Correo del representante de CE en la comisión negociadora del III Plan de Igualdad
2024/84	19/04/2024	Correo de la representante de CE en la Comisión de Formación con información
2024/85	19/04/2024	Correo de Formación con documento
2024/86	22/04/2024	Correo de Formación incluyendo el Plan de Formación visto en la última Comisión
2024/87	22/04/2024	Correo de representante de PTGAS en Consejo de Gobierno informando de convocatoria.
2024/88	22/04/2024	Correo de UGT contestando a entrada 2024-86
2024/89	22/04/2024	Correo de Formación contestando a UGT sobre entrada 2024-88
2024/90	22/04/2024	Correo de UGT contestando a Formación sobre entrada 2024-89



- 2024/91 22/04/2024 Correo del representante de CE en comisión negociadora III Plan de Igualdad
- 2024/92 22/04/2024 Correo del representante de CE en Comisión negociadora III Plan de Igualdad con corrección de errores
- 2024/93 23/04/2024 Correo de Formación con Plan de Formación para Consejo de Gobierno
- 2024/94 29/04/2024 Correo del representante de CE en la comisión negociadora del III Plan de Igualdad trasladando necesidad de tratar dicho plan en CE.
- 2024/95 30/04/2024 Correo de trabajadores (UAT) con escrito para la consideración del CE
- 2024/96 30/04/2024 Correo del representante de CE en la comisión negociadora del III Plan de Igualdad informando de próxima sesión
- 2024/97 02/05/2024 Correo de UGT con petición de punto del orden del día para CE 10-05-2024
- 2024/98 02/05/2024 Correo del representante de representante de CE en la comisión negociadora del III Plan de igualdad como acuse a la salida 2024-117
- 2024/99 03/05/2024 Correo de Gerencia convocando grupo de trabajo para el 08-05-2024
- 2024/100 03/05/2024 Correo de UGT con petición de punto del orden del día para próximo CE
- 2024/101 03/05/2024 Correo de CCOO con petición de punto del orden del día para próximo CE
- 2024/102 06/05/2024 Correo del representante de CE en la Comisión negociadora del III Plan de Igualdad reenviando correo de la Unidad de Igualdad
- 2024/103 07/05/2024 Correo del servicio de personal con incidencias de altas y bajas de abril 2024
- 2024/104 07/05/2024 Correo de Gerencia con orden del día de reunión de 8 de mayo
- 2024/105 09/05/2024 Correo Delegado CCOO adscripción genocidio pueblo Palestino
- 2024-106 09-05-2024 Correo de trabajador con petición de asistencia a CE.
- 2024-107 10-05-2024 Correo de contestación de trabajador a salida 2024-128

Informe de salidas, desde el 04-04-2024 hasta el 09-05-2024

- 2024/87 04/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-68



- 2024/88 04/04/2024 Correo a vicegerencia manifestando error detectado en bolsas de SAEX y UCCi
- 2024/89 06/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-69
- 2024/90 08/04/2024 Correo a delegados/as comunicando la continuación de CE 04-04-2024 para el 09-04-2024
- 2024/91 08/04/2024 Correo a Gerencia enviando acta de 18-12-2024 firmada de nuevo
- 2024/92 08/04/2024 Correo a delegados/as reenviando la entrada 2024-93
- 2024/93 10/04/2024 Correo a vicegerencia pidiendo aclaración por reducción de plazas en convocatoria de TE UAT
- 2024/94 10/04/2024 Correo a Delegados/as reenviando entrada 2024-75
- 2024/95 10/04/2024 Correo a Gerencia con traslado de acuerdos CEO4/04/2024
- 2024/96 11/04/2024 Correo a delegados/contestando a entrada 2024-76
- 2024/97 12/04/2024 Acta de 22-04-2024 para web
- 2024/98 12/04/2024 Acta de 14-03-2024 para web
- 2024/99 17/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-80
- 2024/100 18/04/2024 Correo de delegados/as reenviando entrada 2024-81
- 2024/101 18/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-82
- 2024/102 18/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-102
- 2024/103 19/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-84
- 2024/104 19/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-85
- 2024/105 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-86
- 2024/106 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-88
- 2024/107 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-89
- 2024/108 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-90
- 2024/109 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-91
- 2024/110 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-92
- 2024/111 22/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-87
- 2024/112 23/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-93
- 2024/113 29/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-94
- 2024/114 30/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-95
- 2024/115 30/04/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-96
- 2024/116 02/05/2024 Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-97
- 2024/117 02/05/2024 Correo a representante de CE en la comisión negociadora del III Plan de Igualdad con traslado de acuerdos en sesión extraordinaria de 02-05-2024.



2024/118	03/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-99
2024/119	03/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-100
2024/120	03/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-101
2024/121	06/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-102
2024/122	06/05/2024	Correo a delegados/as con convocatoria de CE de 10-05-2024
2024/123	07/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-103
2024/124	07/05/2024	Correo a delegados/as reenviando entrada 2024-104
2024/126	09/05/2024	Correo adscripción genocidio pueblo Palestino
2024-127	09-05-2024	Correo a delegados/as enviando entradas y salidas para CE 10-05-2024
2024-128	09-05-2024	contestación a entrada 2024-106
2024-129	10-05-2024	reenvío a delegados/as entrada 2024-107

Desde la Entrada 2024/76 hasta 2024/79, relativas a las plazas de Unidad de Apoyo Tecnológico propuestas por Gerencia y aprobadas en el Comité de Empresa de 4 de abril de 2024, junto con la entrada 2024/95 correspondiente al escrito de trabajadores de la UAT, se abre un turno de debate en el que UGT manifiesta su desacuerdo al considerar que deberían incluirse las 4 plazas de la OPE de 2023 y que no asume nada que no fue votado. Desde la Presidencia se indica que en el anterior Comité de Empresa con Gerencia se nos indicó que saldría solamente la plaza de la OPE 2021 y que en ningún momento ningún Delegado manifestó su desacuerdo al respecto, por tanto la decisión tomada en el receso por el Comité de Empresa venía condicionada por la respuesta que había dado Gerencia al Traslado de acuerdos del Comité de empresa de fecha 9 de abril de 2024, si bien es cierto que esa respuesta fue verbal y no por escrito pudiendo dar lugar a equívocos.

UGT quiere que conste en acta su propuesta: “Proponemos que se convoquen las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, añadiéndose a la ya publicada, dado que es posible ampliar el número de plazas, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros del grupo IV que están pendientes de promocionar al grupo III, respetándose de esta manera, los acuerdos existentes (traslado de acuerdo de 25/04/2023 y reunión Universidad de Córdoba y Comité de Empresa PTGAS Laboral, acta de sesión ordinaria de 24/04/2023).

En caso de que, por parte de Gerencia, no se contemple la posibilidad de dicha ampliación de plazas en la convocatoria L3/2024 solicitamos se saque una nueva convocatoria antes de la finalización de este primer semestre de 2024, con las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros (del grupo IV) que están pendientes de promocionar al grupo III.”

Se solicita un receso a las 11:55 horas y se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:05 horas, CCOO toma la palabra indicando que no está en contra de la propuesta hecha por UGT pero solicita una modificación de la misma, de tal forma que la propuesta de CCOO sería:” Que salgan todas las convocatorias de la



OPE 2023 y se calendarice la promoción interna del grupo IV a III según lo que se acordó por este comité de Empresa.”

Tras estar debatiendo ambas propuestas sin llegar a ningún acuerdo se hace un receso a las 12:25 horas y se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:40 horas

Tras el receso CCOO presenta una nueva propuesta que quiere que conste en acta:” Desde CCOO proponemos que se convoquen todas las plazas pendientes de la OPE 2023 intentando por parte de la UCO unificar las plazas de TE STOEM UAT a la ya publicada para evitar que las mismas personas se tengan que presentar a dos convocatorias distintas y a la vez se calendarice ya la promoción de personal de grupo IV a III y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes que las plazas de oferta pública del año 2023 que deben publicarse”

Se solicita un nuevo receso a las 12:45 horas y se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 12:55 horas al haber dos propuestas se procede a su votación:

Propuesta de UGT: Proponemos que se convoquen las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, añadiéndose a la ya publicada, dado que es posible ampliar el número de plazas, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros del grupo IV que están pendientes de promocionar al grupo III, respetándose de esta manera, los acuerdos existentes (traslado de acuerdo de 25/04/2023 y reunión Universidad de Córdoba y Comité de Empresa PTGAS Laboral, acta de sesión ordinaria de 24/04/2023).

En caso de que, por parte de Gerencia, no se contemple la posibilidad de dicha ampliación de plazas en la convocatoria L3/2024 solicitamos se saque una nueva convocatoria antes de la finalización de este primer semestre de 2024, con las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros del grupo IV que están pendientes de promocionar al grupo III.

7 abstenciones	6 votos a favor	0 votos en contra
----------------	-----------------	-------------------

Propuesta de CCOO: Desde CCOO proponemos que se convoquen todas las plazas pendientes de la OPE 2023 intentando por parte de la UCO unificar las plazas de TE STOEM UAT a la ya publicada para evitar que las mismas personas se tengan que presentar a dos convocatorias distintas y a la vez se calendarice ya la promoción de personal de grupo IV a III y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023 que deben publicarse”

7 abstenciones	6 votos a favor	0 votos en contra
----------------	-----------------	-------------------

UGT quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 2](#))

CSIF quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 3](#))

Al haber un empate tras la votación de ambas propuestas, se consulta lo que viene recogido en el Reglamento interno del Comité de Empresa, en concreto en el artículo



12.1 que recoge que se tendrá que hacer una nueva votación en la cual se adoptará la propuesta que tenga más votos. Ante esto, se solicita un nuevo receso a las 13:00 horas y se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 13:20 horas.

Tras el receso, por parte de UGT se propone otra propuesta unificada con el fin de acercar posturas, solicitando que conste en acta: “Para dar respuesta al escrito de los trabajadores de la UAT, proponemos que se convoquen las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros del grupo IV que están pendientes de promocionar al grupo III, respetándose de esta manera, los acuerdos existentes con Gerencia de 25/04/2023 y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023.

Del mismo modo y con carácter general, que se convoquen todas las pendientes de la OPE 2023 intentando por parte de la UCO unificar las plazas de TE STOEM UAT a la ya publicada para evitar que las mismas personas se tengan que presentar a dos convocatorias distintas y a la vez se calendarice ya la promoción de personal de grupo IV a III y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023 que deben publicarse y dando respuesta a los acuerdo existentes con Gerencia de 25/04/2023”

CCOO hace su propuesta que quiere que conste en acta: “Proponemos que se convoquen todas las pendientes de la OPE 2023 intentando por parte de la UCO unificar las plazas de TE UAT a la ya publicada para evitar que las mismas personas se tengan que presentar a dos convocatorias distintas y a la vez se calendarice ya la promoción de personal de grupo IV a III y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023 que deben publicarse”

Se solicita un nuevo receso a 13:30 horas y se reanuda el Comité de Empresa tras el receso a las 13:35 horas.

CCOO agradece la intención de llegar a un acuerdo por parte de UGT con su nueva propuesta unificadora pero CCOO sigue manteniendo su propuesta.

La Presidenta indica que al haber de nuevo dos propuestas se procede a votar ambas.

Propuesta unificada de UGT:

7 abstenciones	6 votos a favor	0 votos en contra
----------------	-----------------	-------------------

Propuesta de CCOO:

7 abstenciones	6 votos a favor	0 votos en contra
----------------	-----------------	-------------------

De nuevo hay un empate por lo que como aparece recogido en el Reglamento del Comité de empresa se postpone este punto a un nuevo Comité de Empresa.

CSIF quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 4](#))



UGT quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 5](#))

CCOO quiere que conste en acta su justificación de voto ([Anexo 6](#))

Entrada 2024/105 correo Delegado de CCOO pidiendo adscripción al escrito sobre genocidio del pueblo Palestino

Toma la palabra el Delegado de CCOO informando al respecto informando que se ha creado una red de universidades para apoyar al pueblo palestino en la cual se ha integrado la Universidad de Córdoba a través de UcoPalestina. De forma que UcoPalestina se ha puesto en contacto con CCOO para que los diferentes órganos de representación lo apoyasen.

Desde la Presidencia se indica que se procede a la votación para ver si el Comité de empresa se adhiere al escrito presentado por UcoPalestina

1 abstenciones	11 votos a favor	0 votos en contra
----------------	------------------	-------------------

Se aprueba por mayoría.

6. Coberturas de necesidades de personal en las diferentes áreas y servicios.

La Presidenta da el turno de palabra a UGT como proponentes del punto del orden del día, que plantea la necesidad de coberturas de personal en las diferentes áreas y servicios. Tras su exposición el resto de los delegados se manifiestan en la misma línea. A continuación, se acuerda por unanimidad trasladar a Gerencia su discrepancia en cómo se están cubriendo las vacantes producidas en estos últimos meses, especialmente en el área de conserjería, donde se han producido 3 jubilaciones y no se han ocupado por el procedimiento acordado con Gerencia para este tipo de sustituciones.

Exigimos que se proceda a la cobertura de dichas plazas tal como se han ido haciendo de manera habitual, más aún, sabiendo las limitaciones de este tipo de contratos que se están realizando, contratos temporales por circunstancias de la producción, lo cual repercute negativamente, tanto en la calidad del servicio como en la precariedad de la contratación, no ajustándose a la situación real de ese servicio e incumpliendo lo acordado con esta Gerencia.

UGT quiere que conste en acta su propuesta: “Desde UGT discrepamos en cómo se están cubriendo las vacantes producidas en estos últimos meses, especialmente en el área de conserjería, donde se han producido 3 jubilaciones y no se han ocupado por el procedimiento acordado con Gerencia para este tipo de sustituciones.

Exigimos que se proceda a la cobertura de dichas plazas tal como se han ido haciendo de manera habitual, más aún, sabiendo las limitaciones de este tipo de contratos que se están realizando, contratos temporales por circunstancias de la producción, lo cual repercute negativamente, tanto en la calidad del servicio como en la precariedad de la contratación, no ajustándose a la situación real de ese servicio e incumpliendo lo acordado con esta Gerencia.”

7. Concurso de traslados en el área de laboratorios.



Desde UGT se toma la palabra indicando que al estar próximo a finalizar las tres plazas de Estabilización de Técnico Auxiliar de Laboratorio se propone un concurso de traslados para dicha área.

UGT quiere que conste en acta su propuesta: Desde UGT, dado que nos encontramos próximos a la finalización del procedimiento de acceso a personal fijo de 3 plazas de Tec. Aux. de laboratorio, a espera tan solo de la publicación definitiva del apartado de los méritos de dicho proceso.

Solicitamos a este CE que como recogen los artículos 18 y 19 del IV Convenio Colectivo y tal como se acordó con gerencia en la reunión celebrada el pasado 24/04/2023, y de manera unánime por la totalidad del CE de manera previa a la adjudicación de plazas de procesos selectivos de nuevo ingreso, trasladen dicha petición Gerencia para que nos hagan llegar un borrador de convocatoria de concurso de traslados, con indicación de las plazas que se oferten para que puedan ser objeto de su estudio y posible aprobación por parte de este Comité de Empresa antes de la puesta en marcha de dicho proceso para que todo el personal fijo de esta área puede hacer uso de este derecho.”

Este Comité de Empresa acuerda por unanimidad que dado que nos encontramos próximos a la finalización del procedimiento de acceso a personal fijo de 3 plazas de Técnico Auxiliar de laboratorio, a espera tan solo de la publicación definitiva del apartado de los méritos de dicho proceso.

Solicitamos a este CE que como recogen los artículos 18 y 19 del IV Convenio Colectivo y tal como se acordó con gerencia en la reunión celebrada el pasado 24/04/2023, y de manera unánime por la totalidad del CE de manera previa a la adjudicación de plazas de procesos selectivos de nuevo ingreso, trasladen dicha petición Gerencia para que nos hagan llegar un borrador de convocatoria de concurso de traslados, con indicación de las plazas que se oferten para que puedan ser objeto de su estudio y posible aprobación por parte de este Comité de Empresa antes de la puesta en marcha de dicho proceso para que todo el personal fijo de esta área puede hacer uso de este derecho.

8. Procedimiento de promoción por transformación de grupos IV a III en los servicios del PTGAS laboral de la UCO.

La presidenta da la palabra a CCOO como proponente del punto del orden del día que plantea la necesidad del paso de grupo IV a III como la Universidad se había comprometido. El resto de los Delegados se manifiestan en la misma línea por lo que se acuerda por unanimidad que en base a los acuerdos de 25/04/2023 y reunión Universidad de Córdoba y Comité de Empresa PTGAS Laboral, acta de sesión ordinaria de 24/04/2023, pedimos que se proceda a negociar de forma inmediata el desarrollo de los procesos de promoción interna de grupo IV a grupo III y que sea en todos los casos sea por la vía del concurso de méritos, tal y como ya se había acordado anteriormente por este mismo comité.

CCOO quiere que conste en acta su propuesta: “En base a los acuerdos de 25/04/2023 y reunión Universidad de Córdoba y Comité de Empresa PTGAS Laboral, acta de sesión ordinaria de 24/04/2023, desde CCOO pedimos que se proceda a negociar de forma inmediata el desarrollo de los procesos de promoción interna de grupo IV a grupo III y que sea en todos los casos sea por la vía del



concurso de méritos, tal y como ya se había acordado anteriormente por este mismo comité.”

UGT quiere que conste en acta su posicionamiento ([Anexo 7](#))

9. Ruegos y preguntas.

Ruego UGT

Para dar respuesta al escrito de los trabajadores de la UAT, presentado tanto a Gerencia como a este Comité de Empresa, proponemos que se convoquen las 4 plazas pendientes de la OEP del 2023, y a su vez salga la promoción interna de los 3 compañeros (del grupo IV) que están pendientes de promocionar al grupo III, respetándose de esta manera, los acuerdos existentes con Gerencia de 25/04/2023 y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023.

Del mismo modo y con carácter general, que se convoquen todas las pendientes de la OPE 2023 intentando por parte de la UCO unificar las plazas de TE UAT a la ya publicada para evitar que las mismas personas se tengan que presentar a dos convocatorias distintas y a la vez se calendarice ya la promoción de personal de grupo IV a III y que todos estos procesos de promoción interna finalicen antes de las plazas de oferta pública del año 2023 que deben publicarse y dando respuesta a los acuerdo existentes con Gerencia de 25/04/2023

**Secretaria Comité de Empresa
PTGAS Laboral**

**Presidenta Comité de Empresa
PTGAS Laboral**



ANEXOS

ANEXO 1

“Los delegados/as de UGT, votamos a favor de las dos actas que se presentan al considerar que se ha producido un cambio en cuanto a la parcialidad y subjetivismo que observábamos en actas anteriores. Aun no estando de acuerdo con la nueva estructura, consideramos que ésta, es decisión de la nueva presidencia y corresponde a sus competencias.

Desde UGT, consideramos que las actas, además de servir para constatar oficialmente lo ocurrido en cada reunión, deben ser documentos objetivos, imparciales en los que aparezcan propuestas y acuerdos, aportando claridad e información a las personas que representamos” ([Volver atrás](#))

ANEXO 2

“UGT se abstiene a la propuesta de CCOO, dado que entendemos que, aun reconociendo el derecho de todos los trabajadores a promociones internas con las mismas garantías, el caso que nos ocupa es dar respuesta a un grupo de compañeros que han presentado un escrito con peticiones concretas al CE, en torno a su unidad. Todo lo referente a promociones internas de todos los colectivos tiene cabida en el punto 8 (Procedimiento de promoción por transformación de grupos IV a III en los servicios del PTGAS laboral de la UCO) de este mismo comité.” ([Volver atrás](#))

ANEXO 3

“Por nuestra parte tenemos que seguir estudiando esto en el ámbito de la nueva RPT”. ([Volver atrás](#))

ANEXO 4

” Por nuestra parte tenemos que seguir estudiando esto en el ámbito de la nueva RPT”. ([Volver atrás](#))

ANEXO 5

“UGT se abstiene a la propuesta de CCOO, dado que a fin de intentar llegar a un consenso de respuesta a la petición de los trabajadores, desde UGT presentamos una segunda propuesta que entendíamos unificaba las dos propuestas existentes y queremos que conste que no ha sido posible llegar a un acuerdo por parte de esta nueva mayoría del comité de empresa.” ([Volver atrás](#))

ANEXO 6



” Por parte de CCOO agradecemos la intención de hacer una propuesta integradora, en nuestro caso nos abstenemos porque pensamos que nuestra propuesta le da respuesta al escrito de los compañeros de la UAT así como a otros compañeros en su misma situación de forma integradora.” ([Volver atrás](#))

ANEXO 7

” Desde UGT a este respecto compartimos la propuesta de CCOO. De hecho, en la anterior RPT del 2017 se llegaron a acuerdos vinculados a esta, en los que este sindicato apostó de manera muy significativa para el paso de todos los grupos IV al III, tal como se produjo a raíz de estas negociaciones, junto a otras series de promociones internas acordadas que formaban un total de 139 plazas, de las cuales 73 plazas correspondían a promociones del grupo IV al III, vinculadas al acuerdo de esta RPT.

Desde UGT siempre hemos solicitado el cumplimiento del acuerdo de este CE, por unanimidad y ratificado por la propia Gerencia en el punto 6 de la reunión Universidad de Córdoba y Comité de Empresa PTGAS Laboral, acta de sesión ordinaria de 24/04/2023) insistiendo en que se tenga que llevar por concurso de méritos.” ([Volver atrás](#))